CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO 24000607 H3 DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio No. 24000607 H3 de 2024, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADOR AERONÁUTICO E INVESTIGADOR EN LA REVISIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN, OTRA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO, Y EN LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/04/2024
FECHA DE INICIO	06/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas las prórrogas).	31/12/2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO _X_ Motivo: No se procede a realizar liquidación porque es un contrato de prestación de servicios
CUMPLIMIENTO	SI __X__ NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	150 folios

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Certifico que, revisadas las garantías constituidas a favor de la Aeronáutica Civil en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 30 de ABRIL del 2025

Certifico que no existen gestiones pendientes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y que se encuentra completo el expediente contractual.

Nota: La presente acta debe ser publicada en la plataforma SECOP al momento de realizar la modificación de cierre y se debe modificar en la plataforma el estado del contrato a "cerrado".

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual y se ordena su archivo en la ciudad de BOGOTA D.C., a los 04 días del mes MAYO de 2026, con un adjunto de 19 carpetas, conformados por 150 folios.

Alvar Bello

Firmado digitalmente por Alvar Bello
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Alvar Bello, o, ou, email=alvaro.bello@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2026.05.07 10:29:36 -05'00'

ALVARO ALEJANDRO AVIS BELLO VEGA
Director Técnico de Investigación de Accidentes
Dirección Técnica de Investigación de Accidentes

NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON
Firmado y Aprobado transaccionalmente por SECOP II

Elaboro: David Sebastian Gonzalez Agudelo – Técnico I – DIACC
Reviso: Alvaro Alejandro Avis Bello Vega – Director DIACC